RESOLUCION AEP N° 164/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2020 PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER, ID N° 387.704, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.----------

Asunción, 04 de diciembre de 2020.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 03 de diciembre de 2020, elevado por el Comité de Evaluación que hace referencia a la recomendación de adjudicación de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09 para la "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER", con ID N° 387.704, Exp. AEP 573/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020.----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación directa N° 09/2020 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", para la Agencia Espacial del Paraguay, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.----------

Que, la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en los Art. 27, 28° y 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con los Art. 58 al 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19.----------

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 09/2020 conforme lo establece la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 2992/19.----------

Que, el Dictamen DGAJI Nº 13/20 de fecha 24 de noviembre del 2020, y en el marco de los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N°09/2020 conforme lo establece la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 2992/19, la misma se ajusta a los procedimientos establecidos en la normativa de referencia.----------

Que, es atribución del Señor Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 09/2020 y proceder en consecuencia a la adjudicación del oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la institución.--------

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y lo dispuesto en el Art. 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas",

RESOLUCION AEP N° 164/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2020 PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER, ID N° 387.704, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.----------

la Contratación Directa N° 09/2020, "ADQUISICIÒN DE TINTAS Y TONER" a favor de la siguiente firma comercial:

PRINTEC S.A.: El Total Adjudicado, Lote 2 y Lote 3, asciende a Gs. 25.510.000 (Guaraníes veinte y cinco millones quinientos diez mil).----------

Artículo 2°.- DECLARESE DESIERTO, El lote N° 1 TONER para BROTHER Model HL-3150 CDN y Model DCP-L5600 DN- Multifuncional, basado en el Art. 30 inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación* o se apartara sustancialmente de ellas;----------

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efectuar el pago correspondiente al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.--

Artículo 4°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

(FDO): LIC. MIRTA DELGADO
SECRETARIA GENERAL AEP

(FDO): CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE AEP